



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 14 JUN 2018

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 1 3 0 8 /

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Ingreso de Oficina de Partes N° 4.317 de fecha 25 de octubre 2017, de doña Isabella Valdés García.
- 2.- El Of. Ord. N° 303, de fecha 09 de noviembre de 2017, del Director de Asesoría Jurídica al Presidente del H. Concejo Municipal informando sobre solicitud de doña Isabella Valdés García con el objeto de que se pueda autorizar una transacción extrajudicial por parte del H. Concejo Municipal.
- 3.- El Acuerdo del H. Concejo Municipal N° 100, adoptado en Sesión Ordinaria N° 10, celebrada con fecha 12 de abril de 2018, por medio del cual se aprueba la celebración de una transacción extrajudicial con doña Isabella Valdés García, por un monto de \$ 3.270.000, lo anterior en virtud de lo dispuesto en la letra i), del artículo 65, de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Presupuesto presentado por doña Isabela Valdés García.
- 5.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y demás normas pertinentes.
- 6.- El decreto alcaldicio N° 1.142, de fecha 22 de mayo de 2018, que autoriza la celebración de una transacción extrajudicial entre la Municipalidad de Concón y Doña Isabella Valdés García.

DECRETO:

1.- **RECTIFÍQUESE**, el punto N° 1 del decreto alcaldicio N° 1.142, de fecha 22 de mayo del 2018, en el siguiente sentido:

- **Donde dice:** "...doña Isabella Valdés García".
- **Debe decir:** "...doña Anabella Valdés García"

2.- **ENTIÉNDASE**, incorporada la presente rectificación al decreto alcaldicio N° 1.142, de fecha 22 de mayo del 2018.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL (51)

OSG/MLEG/PAT/ajbh.

DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Control.
3. Dirección de Administración y Finanzas.
4. Asesoría Jurídica.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDÉ

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado